



Municipalidad Metropolitana de Lima

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**PROCESO CAS N° 363-2018-MML-GA-SP**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de **UN (01) COORDINADOR DE PROYECTOS II.**

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Gerencia de Promoción de la Inversión Privada

**3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación**

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima

**4. Base Legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto legislativo N° 1057
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral total no menor de cinco (05) años en Entidades Públicas y/o Privadas.</li><li>- Experiencia específica no menor de tres (03) años brindando asesorías jurídicas en el sector público.</li></ul>
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacidad analítica y organizativa</li><li>- Facilidad de comunicación / sustentación</li><li>- Trabajo en equipo</li><li>- Proactividad</li><li>- Compromiso</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Titulado Profesional de Abogado.</li><li>- Contar con colegiatura y habilitación vigente</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>- Especialización en Gestión Pública</li><li>- Administración Pública Municipal</li><li>- Especialización en Asociación Público Privada y Contrataciones con el Estado</li><li>- Inversión Pública – Privada, Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos</li><li>- Ley Orgánica de Municipalidades</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Indispensable: <ul style="list-style-type: none"><li>- Haber desarrollado Informes de evaluación de “Libros Blancos” de proyectos bajo la modalidad de APP</li></ul> Deseable: <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento del Sistema de Inversiones – Invierte.pe</li></ul>



### III. **CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Encargarse de la coordinación general de los proyectos que se le asignen buscando la manera más eficiente de concluir su proceso de evaluación en el marco de las normas de Asociaciones Público Privadas.
- b. Encargarse de los procesos de selección de las consultorías que haya sido previamente concordadas con la Subgerencia de Promoción de Participación de la Inversión Privada.
- c. Coordinar las opiniones técnicas que tengan que emitir los órganos de línea y/o OPD's de la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto de los proyectos encargados a éste.
- d. Analizar y evaluar las opiniones técnicas emitidas por los órganos de línea de y/o OPD's de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como los informes que presenten los consultores externos, realizando los informes que consoliden las mejoras en implementación de los proyectos a su cargo.
- e. Proponer a la Subgerencia de Promoción de Participación de la Inversión Privada el proyecto de Declaratoria de Interés o de las Bases definitivas de los procesos de promoción de inversión privada encargados a éste.
- f. Otras actividades que la Subgerencia de Promoción de Participación de la Inversión Privada o la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

#### g. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, ubicada en el Pasaje Acuña N° 127, Oficina 205, El Cercado de Lima
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Término: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.